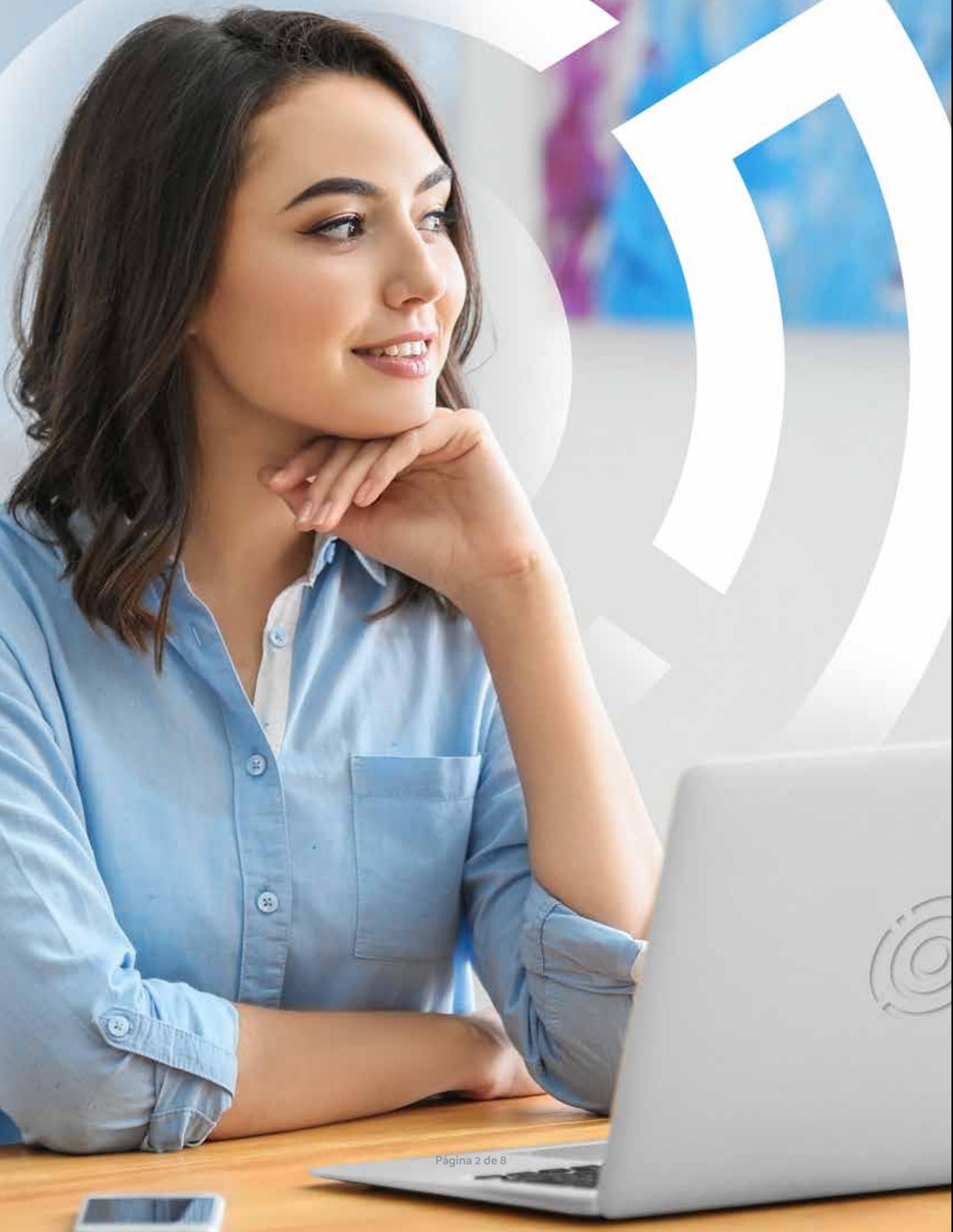




TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ICONTEC, generando normas y servicios
para apoyar el comercio global.





Reseña ICONTEC

Somos una organización privada, sin ánimo de lucro, con amplia cobertura internacional; creada en 1963 con el objetivo de responder a las necesidades de los diferentes sectores económicos, a través de servicios específicos al desarrollo y competitividad de las organizaciones, mediante la confianza que se genera en sus productos y servicios.

En la actualidad prestamos los estos servicios de:

1. Normalización (en Colombia)
2. Educación
3. Servicios de Evaluación de la Conformidad:
 - Certificación de Producto, Procesos y Servicios
 - Certificación de Sistemas de Gestión
 - Inspección
 - Validación y Verificación
 - Acreditación en Salud
4. Cooperación y Proyectos Especiales
5. Laboratorios
6. Consulta y venta de normas y publicaciones



Transformación Digital

A continuación, compartimos nuestra visión de transformación digital, a partir de las necesidades impuestas por el medio.

- Los procesos comerciales, productivos y financieros de las organizaciones siempre se han adaptado a las necesidades de sus partes interesadas, buscando eficiencias.
- Los clientes siempre quieren más por menos.
- Los proveedores quieren pactos a largo plazo y pagos oportunos.
- Los entes de control requieren información a tiempo y precisa.
- Los accionistas necesitan rentabilidad e información para tomar decisiones.
- Los empleados buscan cumplir acuerdos de niveles de servicio con las partes interesadas con menores esfuerzos operativos.
- Los tiempos cada vez más agitados por la supervivencia y por producciones masivas o personalizadas han llevado a nuevas formas de hacer las cosas, y a la necesidad de contar con información estadística con el fin de medir rendimientos (indicadores) y pronosticar comportamientos o predecir tendencias.
- La información comenzó a ser parte fundamental para la toma de decisiones, cada vez más precisa, cobrando valor al obtenerla de forma inmediata.
- Nace dentro de las organizaciones la necesidad de registrar todo. Al principio, registros de texto y números en volúmenes que exigen mayores requisitos para procesarla, acudiendo a equipos de cómputo más grandes; luego a imágenes, y posteriormente a la necesidad de convertir estas imágenes en registros, y viceversa; después, a almacenar videos. De esa manera fue generándose la necesidad de la hiperinformación; donde las capacidades de cómputo evolucionaron a sistemas locales pero distribuidos, provistos por terceros y bajo modelos de servicio por demanda, nubes públicas y privadas, considerando todas las combinaciones posibles.



Nace dentro de las organizaciones la necesidad de registrarlo todo.

Todas esas necesidades fueron cubiertas por las tecnologías de la información, generando cambios a todo nivel, así como procesos y cargos dentro de las organizaciones que antes no existían. Por otro lado, las partes interesadas de las organizaciones exigen una demanda de información cada vez más precisa y con volúmenes que solo la capacidad de cómputo y comunicaciones logra procesar.

Con la llegada de redes de información más rápidas, como 4G y, por esa autopista, elementos como celulares o televisores, y cuanto elemento pueda ser conectado a internet, la necesidad de la información y la posibilidad de generarla desde diferentes fuentes, ya no solo mediada por el teclado y por humanos, sino desde elementos como micrófonos, sensores biométricos, GPS, osciloscopios, cámaras; todo lo anterior con reconocimientos e identificaciones de patrones al punto que tecnologías como la inteligencia artificial interconectan todo, hacen parte de la cotidianidad, y enlazan y articulan toda una serie de datos, no solo para obtener estadísticas sino para predecir comportamientos de la sociedad, hasta llegar a modelar comportamientos individuales.

La hiperconectividad se convirtió en una extensión de nuestro cuerpo en los ámbitos personales, familiares y laborales, sin la barrera de la ubicación. Todo lo anterior acentuado por la cuarentena a causa de la última pandemia y la necesidad de sostener una economía global hiperconectada sin barrera de idioma, ubicación y tiempo.

La transformación digital no solo se trata de adquirir o adoptar tecnología por moda; también se trata de los cambios que como sociedad y los subgrupos a los que pertenecemos sufrimos o disfrutamos en el nuevo y cambiante ámbito mundial: cultura; en la forma de hacer las cosas: procesos, y en los artefactos que usamos para hacer realidad nuestra vida: tecnología.

Las organizaciones como grupos sociales conformados para producir un bien o un servicio como parte de la red de oferta y demanda global, regional o local, requieren guías, orientación y acompañamiento para dar lugar a estos cambios con base en estándares, sensibilizando a cada individuo, generando controles, con los ingredientes de rapidez y efectividad, propiciando la mejora continua.

Es en esos ámbitos donde **ICONTEC** tiene valor dentro de la sociedad, generando normas para apoyar el comercio global; creando un portafolio de educación basado en las normas, adaptando a las necesidades el tridente de la transformación (proceso, cultura y tecnología) dentro de las organizaciones; y apoyando los mecanismos de control y mejora continua de los procesos de gestión, así como los procesos productivos para hallar eficiencia, la correcta y creativa generación de nuevos productos y servicios en pro del bienestar y la economía de toda la sociedad.

Todo lo anterior se denomina Revolución 4.0 adonde todos queríamos llegar. Seguramente en algunos ámbitos ya lo logramos y en otros aún no, pero, ¿qué sigue? La Revolución 5.0

En países como Colombia hasta ahora visualizamos en el horizonte cambios revolucionarios como 5G o blockchain, entre otros, que serán los terrenos donde se edificarán las autopistas de la oferta y la demanda de productos y servicios en una sociedad más exigente.

Por Francisco Javier Guerrero Amador

Normalización nacional

ICONTEC ha sido reconocido por el Gobierno Nacional nacional como el Organismo Nacional de Normalización (ONN), según Decreto 1595 de 2015. En este campo, su misión es la de promover, desarrollar y guiar la aplicación de Normas Técnicas Colombianas, con el fin de obtener una economía óptima de conjunto, mejorar la calidad y facilitar las relaciones entre el cliente y el proveedor, a escala empresarial, nacional o internacional. En este sentido, **ICONTEC** es el representante por Colombia ante el International Organizaron for Standardization (ISO) y es miembro de la International Electrotechnical Commission (IEC).

Esta participación en las entidades internacionales de Normalización le permite estar a la vanguardia y participar cooperar en los estudios de elaboración y actualización de las normas de interés de los diferentes sectores económicos.

El proceso de normalización técnica voluntaria es una actividad que se realiza nacionalmente, de acuerdo con orientaciones y parámetros internacionales, especialmente definidos en el Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la Organización Mundial de Comercio (OMC) así como las políticas del Gobierno Nacional nacional y las directrices internacionales.

En este mismo sentido, cada día es más imperativo participar en las actividades de normalización nacional e internacional, para dar respuesta a la necesidad de alcanzar mayor competitividad, tanto en el ámbito empresarial como a escala nacional, de acuerdo con el marco de trabajo de los organismos internacionales reconocidos y orientados nacionalmente por los objetivos de los órganos gubernamentales relacionados.

El Decreto 1595 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el cual se actualiza el Decreto 2269 de 1993, estableció las condiciones para que todos los componentes del subsistema nacional de la calidad pudieran generar una infraestructura moderna y con bases reconocidas internacionalmente, para servir efectivamente a los objetivos de una internacionalización de las organizaciones empresariales y al crecimiento de la competitividad nacional.





Relevancia de la normalización nacional

El proceso de normalización y los documentos normativos existen principalmente para proporcionar un escenario de confianza, donde las partes interesadas puedan compartir sus puntos de vista con respecto a las características de un producto, un servicio o un proceso, entre otros.

El propósito de desarrollar documentos normativos colombianos incluye los siguientes aspectos:

- Facilitar el comercio, particularmente reduciendo barreras y obstáculos técnicos innecesarios al comercio internacional.
- Proporcionar un marco para lograr una economía más eficiente e interoperable.
- Mejorar la competitividad y la productividad de las organizaciones y del país;
- Mejorar la calidad de vida de las personas;
- Apoyar el desarrollo sostenible;
- Mejorar la protección y la confianza del consumidor., y
- Apoyar los objetivos de política pública y, cuando corresponda, ofrecer alternativas efectivas no cubiertas por la regulación o servir a esta como apoyo.

Las normas y la Transformación Digital

La normalización técnica es un conjunto de herramientas que apoyan los desafíos asociados a transformación digital en las empresas, proporcionando lineamientos y directrices sobre los cuales puede apoyarse cualquier organización para optimizar el uso de las nuevas tecnologías desde sus colaboradores hasta mejorar la experiencia que tienen sus clientes y proveedores.

Las normas y la transformación digital

La normalización contribuye a que las organizaciones puedan afrontar de manera adecuada los desafíos vinculados con la transformación digital

Aspectos contemplados en las normas

Teletrabajo empresarial, acceso remoto, y seguridad de su propio dispositivo

Gobernanza de la tecnología de la información para la organización

Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad

Continuidad de negocios



Relación de las normas desarrolladas en el marco de los comités técnicos de normalización O31 “Ingeniería de software y de sistemas” y 181 “Gestión de la tecnología de la información”:

Ingeniería de software y sistemas

- **NTC-ISO 17034:2017**, Requisitos generales para la competencia de los productores de materiales de referencia
- **NTC-ISO-IEC 25000:2017**, Ingeniería de sistemas y de software. Requisitos y evaluación de la calidad de sistemas y de software. (Square). Guía para square
- **NTC-ISO-IEC 29110-4-1:2014**, Ingeniería de software. Perfiles del ciclo de vida para pequeñas entidades (PES). Parte 4-1: Especificaciones del perfil. Grupo de perfil genérico
- **NTC-ISO-IEC-TR 29110-1:2014**, Ingeniería de software. Perfiles de ciclo de vida para pequeñas entidades (PES). Parte 1: visión general
- **NTC-ISO-IEC-TR 29110-3:2014**, Ingeniería de software. Perfiles de ciclo de vida para pequeñas entidades (PES). Parte 3: Guía de evaluación
- **NTC-ISO-IEC-TR 29110-5-1-1:2014**, Ingeniería de software. Perfiles de ciclo de vida para pequeñas entidades (PES). Parte 5-1-1: Guía de gestión e ingeniería. Grupo de perfiles genéricos: Perfil inicial
- **NTC-ISO-IEC-TR 29110-5-1-2:2014**, Ingeniería de software. Perfiles de ciclo de vida para pequeñas entidades (PES). Parte 5-1-2: Guía de gestión e ingeniería: Grupo de perfiles genéricos: Perfil básico
- **GTC 199:2009**, Tecnología de la información. Directrices para la gestión de la documentación del software
- **Serie NTC 5415**, Tecnología de la información. Evaluación del producto de software
- **Serie NTC 5420**, Ingeniería del software.

Ciberseguridad y protección de la privacidad

- **END-ISO-IEC 27009:2020**, Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Aplicación sectorial de la NTC-ISO/IEC 27001. Requisitos
- **GTC-ISO-IEC 20000-2:2017**, Tecnología de la información. Gestión del servicio. Parte 2: Orientaciones para la aplicación del sistema de gestión del servicio (SGS)
- **GTC-ISO-IEC 27002:2015**, Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Código de práctica para controles de seguridad de la información
- **GTC-ISO-IEC 27003:2018**, Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Orientación

- **GTC-ISO-IEC 27031:2016**, Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Directrices para la preparación de la tecnología de información y las comunicaciones para la continuidad de negocio
- **GTC-ISO-IEC 27032:2020**, Tecnologías de la información. Técnicas de seguridad. Directrices para ciberseguridad
- **GTC-ISO-IEC 27035:2012**, Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Gestión de incidentes de seguridad de la información
- **NTC-ISO-IEC 27000:2017**, Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la información (SGSI). Visión general y vocabulario
- **NTC-ISO-IEC 27001:2013**, Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Requisitos
- **NTC-ISO-IEC 27005:2020**, Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Gestión de riesgos para la seguridad de la información
- **NTC-ISO-IEC 27018:2020**, Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Código de práctica para la protección de la información de identificación personal (IIP) en las nubes públicas que actúan como procesadores de la IIP
- **NTC-ISO-IEC 27033-1:2020**, Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Seguridad en la red. Parte 1: Visión general y conceptos
- **NTC-ISO-IEC 27033-2:2020**, Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Seguridad de la red. Parte 2: Directrices para diseño y aplicación de seguridad de red
- **NTC-ISO-IEC 27701:2020**, Técnicas de seguridad. Ampliación de las NTC-ISO/IEC 27001 y GTC-ISO/IEC 27002 para la gestión de la privacidad de la información. Requisitos y directrices
- **NTC-ISO-IEC-TS 27008:2020**, Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Directrices para la evaluación de los controles de seguridad de la información
- **Serie NTC 5450**, tecnología de la información. Técnicas de seguridad

Gestión de servicios de TI y gobernanza de TI

- **GTC-ISO-IEC 20000-2:2017**, Tecnología de la información. Gestión del servicio. Parte 2: Orientaciones para la aplicación del sistema de gestión del servicio (SGS) .
- **NTC-ISO-IEC 20000-1:2018**, Tecnología de la información. Gestión del servicio. Parte 1: Requisitos del sistema de gestión del servicio
- **NTC-ISO-IEC 38500:2018**, Tecnología de la información. Gobernanza de la tecnología de la información para la organización

Teletrabajo y acceso remoto

- **END 140:2020**, Guía para el teletrabajo empresarial, acceso remoto, y seguridad de su propio dispositivo (BYOD)
- **NTC 6491:2020**, Tecnologías de la información. Seguridad de la información en el teletrabajo

Continuidad de negocio y resiliencia

- **END-ISO-TS 22330:2020**, Seguridad y resiliencia. Sistemas de gestión para la continuidad de negocio. Directrices para los aspectos relacionados con las personas en la continuidad de negocio
- **END-ISO-TS 22331:2020**, Seguridad y resiliencia. Sistemas de gestión de la continuidad de negocio. Directrices para la estrategia de continuidad de negocio
- **GTC 281:2017**, Gestión de crisis. Orientación y buenas prácticas
- **GTC 296:2018**, Seguridad de la sociedad. Sistemas de gestión de continuidad de negocio. directrices para la continuidad de la cadena de suministro
- **GTC-ISO 22313:2020**, Seguridad y resiliencia. Sistemas de gestión de continuidad de negocio. Orientación sobre el uso de la NTC-ISO 22301
- **GTC-ISO-TS 22317:2017**, Seguridad de la sociedad. Sistemas de gestión de la continuidad de negocio. Directrices para el análisis de impacto en el negocio (BIA)
- **NTC-ISO 22301:2019**, Seguridad y resiliencia. Sistema de gestión de continuidad de negocio. Requisitos
- **NTC-ISO 22316:2018**, Seguridad y resiliencia. Resiliencia organizacional. Principios y atributos

Servicios de educación

El servicio de educación de **ICONTEC** ofrece capacitación en línea abierta para todo el público; a nivel empresarial, a través de diferentes convenios con gremios, instituciones y universidades, tanto en el ámbito nacional como internacional, en una gran variedad de temáticas relacionadas con sistemas de gestión y herramientas de mejoramiento. Contamos con profesionales de amplia experiencia y conocimiento tanto en la academia como en el sector real en procesos de auditoría, consultoría, normalización, que garantizan un alto nivel de calidad y valor agregado en nuestras capacitaciones, brindando confianza a los participantes y aportando al desarrollo social a y la competitividad del país.

El servicio de educación de **ICONTEC** ofrece, como parte de su portafolio, capacitación en sistemas de seguridad de la información y continuidad del negocio. A continuación se presenta la estructura temática de estos programas:

Quienes participen de nuestros programas en sistemas de seguridad de la información estarán en capacidad de:

- Identificar las herramientas y/o técnicas que les permitan planificar un sistema de gestión de seguridad de la información de acuerdo con los lineamientos de la NTC ISO/IEC 27001:2013.
- Socializar y aplicar diferentes herramientas y/o técnicas que les permitan implementar el sistema de gestión de seguridad de la información, a través de la participación del personal de la organización.
- Acompañar a los dueños de los procesos en la generación de información que sirva a la alta dirección en la revisión del sistema de gestión de la seguridad de la información.
- Analizar la información generada por el sistema de gestión de la seguridad de la información con el fin de establecer las acciones necesarias para consolidar la implementación.



A continuación, presentamos nuestra oferta de cursos en Gestión de seguridad en la información:

Sistemas de Gestión de Seguridad en la información y TIC

Los pre-requisitos son temas que deben ser conocidos previamente para tomar un curso. Los cursos que no muestran pre-requisitos, en todo caso, requieren un conocimiento mínimo de los aspectos básicos del tema.

PLANEAR

Fundamentos del Sistema de Gestión para la seguridad de la información . NTC ISO/IEC 27001:202183

16 HORAS

Curso de actualización cambios NTC ISO/IEC 27001:2013

8 HORAS

Sensibilización cambios NTC ISO/IEC 27001:2013

2-4 HORAS

HACER

Gestión de los riesgos de seguridad en la información:

16 HORAS

VERIFICAR

Auditorías internas en un Sistema de Gestión para la seguridad de la información

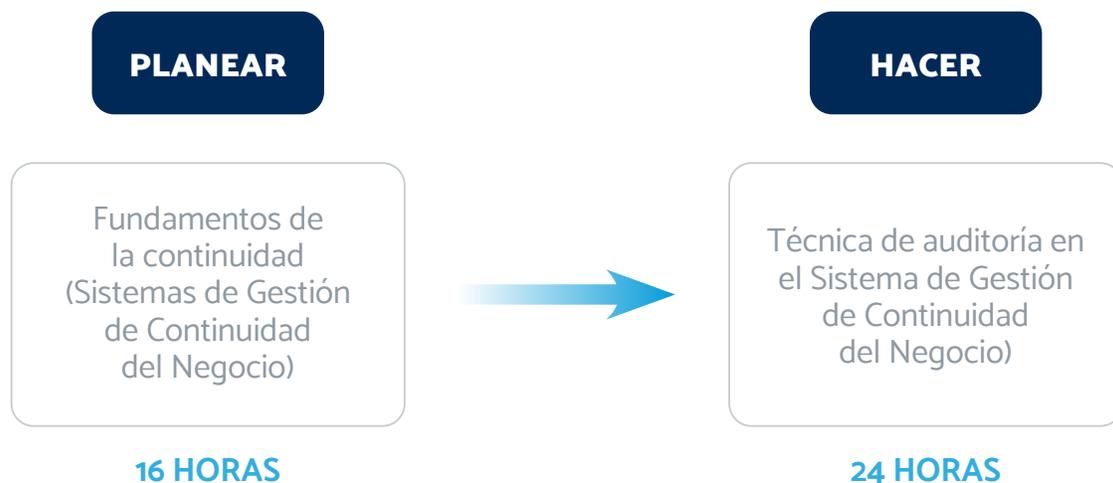
16 HORAS

Curso: Auditor líder NTC ISO/IEC 27001:2013

56 Horas

Curso de formación: El curso de auditor líder desarrolla la metodología de auditoría con base en la GTC ISO 19011:2018 para el desarrollo de competencias para el auditor líder en la norma NTC ISO/IEC 27001:2013. Está dirigido a empresas que manejen información sensible a través de sistemas de información, y personas interesadas en formarse como auditores líderes del sistema de gestión de seguridad en la información.

Programa de formación de auditores internos en el Sistema de Gestión de continuidad del negocio (BCMS) NTC ISO 22301:2019. 40 Horas



El programa de auditor interno en ISO 22301:2019, les permitirá conocer los fundamentos de un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN/BCMS), desarrollar las técnicas básicas para llevar a cabo una auditoría exhaustiva a través de ejercicios prácticos, trabajo en equipo, reflexiones y debates en clase. Se les guiará en la comprensión de conceptos, principios, herramientas y competencias básicas para gestionar el programa de auditoría de la norma ISO 22301:2019.

Está dirigido a:

- Cualquier empresa, organización o entidad, sin importar tipo, tamaño y naturaleza.
- Organizaciones que en sus objetivos estratégicos incluyan la gestión del riesgo y deseen reducir el mismo, asegurando su funcionamiento y continuidad.
- Organizaciones que adopten buenas prácticas internacionales.
- Empresas, organizaciones o entidades cuya cadena de abastecimiento dependa de terceras partes.
- Organizaciones que deseen prevalecer en el mercado o cumplir sus funciones a pesar de las situaciones críticas o cambiantes.
- Organizaciones que sean resilientes, y den un valor a la ventaja competitiva que les da tener un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio.

Curso Fundamentos sistema de gestión privacidad de la información:

16 horas

ICONTEC, al hacer un análisis del entorno en materia de protección de datos personales y evidenciar los retos que afrontan las organizaciones y entidades en tal sentido, decidió adoptar como Norma Técnica Colombiana el estándar ISO/IEC 27701 y ofrecer servicios de formación que tienen como fin fortalecer el conocimiento y reducir las brechas para dar cumplimiento a la regulación de protección de datos personales. Así, través de este curso el participante podrá comprender que es un Sistema de Gestión de Privacidad de la Información (SGPI), reconociendo su importancia y forma de operación a través de los requisitos de la norma NTC ISO IEC 27701 relacionada con técnicas de seguridad para la gestión de la privacidad de la información. Así mismo, este conocimiento se reforzará con el entendimiento de las orientaciones y directrices establecidas en la GTC ISO IEC 27002 que establece un código de práctica para controles de seguridad de la información.

Curso de protección de datos personales:

16 horas

La constante intención de los países por evolucionar hacia una eficaz protección de datos personales ha generado el despliegue de regulaciones en algunos países de América Latina en los últimos años. Particularmente en Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013, y algunas guías, como la de videovigilancia y la de responsabilidad demostrada han permitido a la Superintendencia de Industria y Comercio sentar las bases para que se implementen sistemas de protección de datos personales, tanto en organizaciones y entidades privadas como públicas. En este marco y complementando el curso anterior, este curso presenta los lineamientos establecidos en el marco jurídico, por medio de la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales que han sido recolectados por otras personas en el marco del Sistema de Gestión de Privacidad de la Información (SGPI).

Curso de fundamentos de ciberseguridad:

16 horas

Este curso, proporcionar una descripción general de los conceptos y prácticas de ciberseguridad, en el marco de la norma GTC ISO IEC 27032 relacionada con Técnicas de seguridad. Directrices para ciberseguridad a través de un recorrido por las siguientes unidades de aprendizaje:

- Aprender conceptos fundamentales de ciberespacio y ciberseguridad.
- Comprender la estructura de la norma GTC ISO IEC 27032.
- Reconocer los activos en el ciberespacio y amenazas contra la seguridad en el ciberespacio.
- Identificar las partes interesadas dentro del ciberespacio y entender sus roles y directrices de aplicación.
- Conocer los controles de ciberseguridad.
- Comprender el marco de intercambio y coordinación de la información.
- Identificar de manera general los pasos para la implementación de la ciberseguridad.
- Marco de intercambio y coordinación de la información.
- Pasos para la implementación de la ciberseguridad.

Curso de privacidad por diseño:

16 horas

Con el fin de promover la proactividad en materia de privacidad, este curso promueve la inclusión de la protección de la privacidad y los datos personales desde el inicio, y no como elemento final en el desarrollo de nuevos proyectos. Esto implica incorporar principios de privacidad dentro de los procesos de diseño, operación y gestión de los sistemas de la organización para alcanzar un marco de protección integral en lo que a protección de datos se refiere.

Así, este curso proporciona una introducción completa al concepto de privacidad por diseño y una descripción general de la privacidad y la hoja de ruta ágil para familiarizarse con esta filosofía, las realidades prácticas y los requisitos de su cumplimiento en una organización como elemento clave del Sistema de Gestión de Privacidad de la Información (SGPI), y en línea con los principios y requisitos de las normas NTC ISO/IEC 27701 sobre técnicas de seguridad para la gestión de la privacidad de la información, la norma NTC ISO/IEC 27001 que define el Sistema de Gestión de seguridad de la información y la GTC ISO/IEC 27002 que establece un código de práctica para controles de seguridad de la información.



Evaluación de la conformidad

Servicios de la unidad técnica de certificación asociados a transformación digital.

1. Certificación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

El SGSI, basado en ISO/IEC 27001, permite la gestión y el control de los riesgos de la seguridad de la información en las organizaciones para las cuales la información y la tecnología son activos importantes de su negocio.

Mediante las mejores prácticas de seguridad de la información, las organizaciones que certifican su SGSI demuestran ante sus accionistas, clientes, autoridades, proveedores y demás partes interesadas, la debida diligencia en este importante aspecto y garantizan la aplicación adecuada de los recursos en las áreas de mayor impacto potencial, optimizando así sus inversiones y costos de seguridad.

Está dirigida a todo tipo de empresas de cualquier sector económico o industrial, públicas o privadas que hagan uso intensivo de la tecnología de la información (servicios, prestadores de servicios tercerizados -BPO, ITO y demás modelos-, financiero y seguros, comunicaciones, seguridad y custodia, entidades públicas, entre otros). Como beneficios principales se encuentran el habilitar y potencializar el uso de las más actuales herramientas de colaboración y de gestión de la información, protegiendo el valor de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información para el negocio. La implementación del sistema de gestión de seguridad de la información se constituye en una herramienta para la comunicación eficaz entre la alta dirección empresarial, los responsables de la gestión y custodia de la información y los clientes y demás interesados, y otros beneficios más.

2. Certificación de Sistemas de Gestión de Privacidad de la Información (SGPI)

- Esta certificación se puede hacer de manera conjunta con un sistema de gestión de seguridad de la información, en el marco de la norma NTC ISO/IEC27701.
- Es un servicio dirigido a empresas que ya se encuentren certificadas con la ISO/IEC 27001 en cualquier sector económico y de cualquier tamaño (bancos, colegios, universidades, centros comerciales/empresariales, grandes superficies, instituciones de salud como hospitales, clínicas, EPS, IPS, entidades de gobierno, empresas de servicios de mensajería, empresas de giros nacionales o internacionales, entre otras) que quieran prevenir sanciones por los organismos de control (por ejemplo, Superfinanciera, SIC) por quejas de los dueños de la información o incumplimientos de tipo legal.
- La certificación puede beneficiar a las organizaciones al ayudar a demostrar la implementación de una política de datos controlados, certificar un alto nivel de confidencialidad y protección de la privacidad, así como proteger los datos personales controlando los riesgos, entre otros.
- La certificación, al tener como norma de base la ISO/IEC 27001, contribuye a que las organizaciones puedan demostrar la identificación y gestión de riesgos relacionados con la privacidad de la información, así como la implementación de todo un sistema para identificar, gestionar y proteger los datos controlados, y certificar un alto nivel de confidencialidad y protección de la privacidad, apoyadas en el cumplimiento de estándares internacionales y de normatividad legal, entre otros.



3. Certificación ISO 22301:2019 Sistemas de Gestión de Continuidad de Negocio

Es un servicio de certificación de sistemas de gestión, que, a pesar de no estar inicialmente acreditado, tiene el respaldo de IQNet.

Si el proceso de auditoría de otorgamiento es culminado exitosamente por la organización cliente, se le entrega el certificado **ICONTEC** ISO 22301:2019 y el correspondiente certificado IQNet ISO 22301:2019.

El certificado es otorgado por un periodo de tres años durante los cuales se deben realizar dos auditorías de seguimiento y, antes del vencimiento, la correspondiente auditoría de renovación. En caso de ser necesario, también se puede aplicar la figura de restauración.

Inicialmente no se aplicarán áreas técnicas para la prestación del servicio.

¿A quiénes está dirigida?

Está dirigida a todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño y naturaleza de sus operaciones, que necesiten continuar entregando productos y servicios a una capacidad predefinida como aceptable durante una interrupción por un evento no deseado, como por ejemplo, organizaciones de los siguientes sectores:

- Salud
- Financiero
- Telecomunicaciones
- Energético
- Servicios públicos
- Data centers

¿Qué beneficios trae su implementación?

- Permite demostrar a las partes interesadas la capacidad de la organización para continuar con

el suministro de productos o servicios con unos niveles mínimos aceptables después de un evento perjudicial.

- Se minimiza el tiempo de interrupción en el suministro de productos o servicios tras cualquier incidente que se pueda generar.
- Permite demostrar la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales relacionados con el suministro de productos o servicios con unos niveles mínimos aceptables, después de un evento perjudicial, emitidos por entidades como la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–; la Superintendencia Financiera de Colombia o el Congreso de la República, entre otras.
- Permite brindar confianza en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con clientes y comunidad en general en la continua prestación y suministro del producto o servicio.
- Previene la ocurrencia de posibles escenarios negativos originados por situaciones de crisis.
- Permite demostrar resiliencia y capacidad para responder y recuperarse ante posibles eventos no deseados o catastróficos.
- Permite demostrar el compromiso de la organización para proporcionar y mantener niveles de operación con el fin de suministrar productos y servicios sin afectar la productividad de sus clientes, la comunidad y demás partes interesadas.

4. Certificación ISO/IEC 20000-1, Tecnología de la información. Sistemas de Gestión del Servicio

- La norma ISO/IEC 20000-1 permite la gestión de servicios de TI de forma

metódica a través de la implementación del PHVA (Planear - Hacer - Verificar - Actuar) que ha sido la estructura base y más exitosa de las normas ISO.

- Adicionalmente, esta norma se basa en los principios (ITIL - Information Technology Infrastructure Library) que por largo tiempo han usado las organizaciones para gestionar sus servicios.

¿A quiénes está dirigida?

- A proveedores de servicios internos de TI.
- A proveedores externos de TI.
- A empresas en telecomunicaciones, finanzas y sector público.

¿Qué beneficios trae su implementación?

- Permite a las organizaciones demostrar capacidad para gestionar los servicios de TI, de forma efectiva y eficiente.
- Demuestra la reducción de costos y optimización de los servicios a través de la gestión por procesos y el uso adecuado de sus recursos.
- Permite la alineación estratégica entre los objetivos y metas de la organización y los servicios de TI que apoyan al negocio.
- Permite tener la certeza de que sus procesos de gestión incorporan las buenas prácticas de la industria.
- El contar con una certificación de carácter internacional sirve como aval y referencia de que el sistema de gestión funciona y, por lo tanto, la empresa provee servicios que soportan el éxito del negocio.

Colombia

o **Apartadó**
apartado@icontec.org

o **Armenia**
armenia@icontec.org

o **Barranquilla**
barranquilla@icontec.org

o **Barrancabermeja**
barrancabermeja@icontec.org

o **Bogotá**
bogota@icontec.org

o **Bucaramanga**
bucaramanga@icontec.org

o **Cali**
cali@icontec.org

o **Cartagena**
cartagena@icontec.org

o **Cúcuta**
cucuta@icontec.org

o **Manizales**
manizales@icontec.org

o **Medellín**
medellin@icontec.org

o **Montería**
monteria@icontec.org

o **Ibagué**
ibague@icontec.org

o **Neiva**
neiva@icontec.org

o **Pereira**
pereira@icontec.org

o **Pasto**
pasto@icontec.org

o **Villavicencio**
villavicencio@icontec.org

Resto del mundo

o **Bolivia**
bolivia@icontec.org

o **Ecuador**
ecuador@icontec.org

o **Honduras**
honduras@icontec.org

o **Panamá**
panama@icontec.org

o **Costa Rica**
costarica@icontec.org

o **El Salvador**
elsalvador@icontec.org

o **México**
mexico@icontec.org

o **República Dominicana**
republicadominicana@icontec.org

o **Chile**
chile@icontec.org

o **Guatemala**
guatemala@icontec.org

o **Nicaragua**
nicaragua@icontec.org

o **Perú**
peru@icontec.org

Canales de atención al cliente:
Bogotá: **607 8888**
Resto del país: **01 8000 94 9000**
cliente@icontec.org